



**ENORME PREOCUPACIÓN ANTE LA COMUNICACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
DE NO REALIZAR EL ABONO DE LA PAGA DE LOS 25 AÑOS**

Desde FSIE, sindicato mayoritario en la enseñanza concertada, tenemos el deber de comunicar a nuestros afiliados y simpatizantes que la Consejería de Educación nos ha transmitido su intención de no abonar las PEA (pagas extraordinarias de antigüedad 25 años) que se han solicitado a lo largo de este año y que suelen ser recibidas por los trabajadores antes del final de este. Si bien ese pago está sujeto a la viabilidad financiera de la Consejería, desde el último trimestre del 2018 han dejado de abonarse, con lo que se provoca una importante decepción en aquellos solicitantes que esperaban el correcto proceder de la Administración y el cumplimiento de los acuerdos firmados.

La justificación de este hecho es que no existen los recursos necesarios, pero cabe destacar que si los presupuestos para el 2020, algo que sí han tenido el otro sector de la enseñanza, difícilmente se pueden cumplir las obligaciones adquiridas tanto de la Consejería como desde el Gobierno de Extremadura.

FSIE ha solicitado una reunión urgente con la Consejería para intentar solucionar este problema. Por una parte, destacaremos que las cantidades que se manejan en estos pagos son insignificantes (sobre todo si lo comparamos con los sexenios del sector público) y su aplazamiento no puede mejorar sensiblemente las finanzas generales; por otro, instamos a nuestros afiliados a **comunicarse con nosotros para iniciar el proceso judicial preceptivo y evitar la prescripción de este derecho.**

**MUY IMPORTANTE QUE ESTA INFORMACIÓN LLEGUE A  
TODOS LOS TRABAJADORES AFECTADOS**